



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2014.-
Expte.n°: 50.195-2014.-

VISTO:

Que el día 19/08/2014, operó el vencimiento del cargo de AUXILIAR DOCENTE CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", que ocupa la LIC. KARINA ANDREA GUZZETTI; y

CONSIDERANDO:

Que la LIC. GUZZETTI, fue designada interinamente mediante Resol. N°: 1193/2013, desde el día 20/12/2013 y hasta tanto dure la licencia sin goce de haberes de la DRA. ALBA BENAVENTE,;

Que dicho cargo nace de los puntos de un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de sueldo de su titular, Dra. Alba María del Valle Benavente;

Que a partir del día 20/08/2014, los puntos del cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA con que se venía atendiendo el cargo en cuestión, quedaron en forma definitivamente vacante;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, tener por designada interinamente a la LIC. GUZZETTI, en el cargo y cátedra solicitado, a partir del día 20/08/2014 y hasta tanto el cargo sea cubierto regular por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,

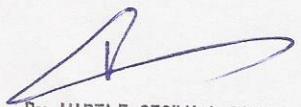
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

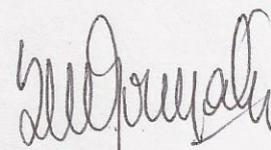
RESUELVE:

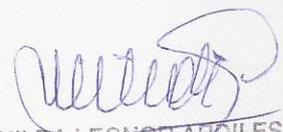
Art.1º)- Tener por designada interinamente a la LIC. KARINA ANDREA GUZZETTI, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA", (Cát. de Química General) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del día 20/08/2014 y hasta tanto el cargo sea cubierto regular por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

RESOLUCION N°: 0667-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 07 de Octubre de 2014.-

///.2.-

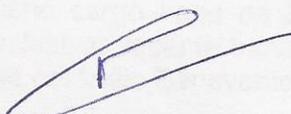
Expte.n°: 50.195-2014.-

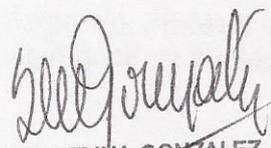
Art.2º)- Continuar atendiendo lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria correspondiente a un (1) cargo regular de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA, vacante por vencimiento de prórroga de designación de su titular DRA. ALBA BENAVENTE.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0667-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.